



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VARGAS
NAJAR Julio Cesar FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.08.2023 18:41:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huacho, 28 de Agosto del 2023

OFICIO N° 000125-2023-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : **INFORME TECNICO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES 2023**
CTVC - UT LIMA PROVINCIAS.

Referencia :

Me dirijo a usted a fin de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle que habiendo efectuado una revisión de los documentos relacionados a los expedientes recibidos en el periodo 2023 relacionados al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la Región Lima hago llegar los siguientes informes elevados en un expediente completo para su revisión y atención

- **OFICIO N° 000124- 2023-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - Caso N° 0124-2023-CTVC/LIP

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **ECJ28FG**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VARGAS
NAJAR Julio Cesar FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.08.2023 18:23:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huacho, 28 de Agosto del 2023

OFICIO N° 000124-2023-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N° 0124 – 2023 – CTVC/LIP

Referencia : OFICIO N° 0229-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 11 de agosto del 2023, la Unidad Territorial Lima Provincias recibió la alerta registrada como Caso N° 0124-2023-CTVC/LIP, referida al funcionamiento del Servicio del Programa Nacional Cuna Mas en contextos presenciales del Comité de Gestión "SANTA ANA" del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "SANTA ANA" reconocido con RDE 197-2023-MIDISS/PNCM de fecha 20 de febrero del 2023, está ubicado en el distrito de Pativilca, provincia de Barranca. Este CG viene atendiendo de manera interrumpida a 92 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

1. COMITÉ DE GESTIÓN SANTA ANA NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESUSTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EN EL PRESENTE AÑO:

La presidenta refirió que no brindaron informes, y/o balance de sus actividades realizadas a la población. Esta situación posiblemente estaría contraviniendo a lo establecido en el numeral

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



6.3.3 Junta Directiva, literal A8. Responsabilidades de la Junta Directiva del Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM Versión aprobado Versión N° 04 Aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N°000220-2023-MIDIS/PNCM-DE que señala "(...) Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 03) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 220-2023-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

A. En el Numeral 6.3 Organización para la Gestión de los Servicios y a su vez en el inciso A Responsabilidades de la Junta Directiva:

a8 Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

La JD manifiesta que no cumplió con ejecutar la programación de su plan de trabajo respecto a la rendición de cuentas que se iba a realizar el mes de julio. Y como medida correctiva se convocó a los actores del comité de gestión y a las autoridades el día 24 de agosto dónde se realizó la rendición de cuentas socializando con la población de los avances de la gestión, con la JD, AA, AT, presidenta de vaso de leche.

Así mismo se le curso un documento detallado con las justificaciones de gasto realizados a la fecha a la municipalidad distrital de pativilca.

CONCLUSION

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Lima provincias, del **CASO N.º 0124-2023-CTVC/LIP**, se precisa:

El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa.

Anexos:

- Anexo 01: Oficio N° 001-2023-CGSA
- Anexo 02: Convocatoria a los actores comunales por wassap (Captura de pantalla)
- Anexo 03: Fotos de la reunión de la rendición de cuentas con los actores.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **IZIPQNB**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Firmado por
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **IZIPQNB**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
COMITÉ DE GESTIÓN "SANTA ANA"

Pativilca, 21 de Agosto del 2023

OFICIO Nº 001-2023-CGSA

Sr. Carlos Michell Rivera Bazalar
Alcalde Distrital de la Municipalidad de Pativilca

PRESENTE

**ASUNTO: BALANCE ECONÓMICO DEL COMITÉ DE GESTIÓN SANTA ANA,
PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE AÑO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, en representación del Comité de Gestión Santa Ana – Programa CUNA MAS, en donde venimos atendiendo a niños usuarios de 6 – 36 meses en la modalidad presencial y no presencial en los Centros Infantil de Atención Integral (CIAI).

Al respecto, se envía el balance económico del periodo de Enero – Junio del presente año donde se ejecutó los gastos de alimentación integral y canastas en las dos modalidades.

En tal sentido, se adjunta documentación del balance económico del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración y especial estima

Atentamente,


Heredia Sotelo Lucila Virginia
DNI: 40878871
Presidenta C.G Santa Ana

RECIBIDO
23 AGO 2023
Hora: 3:59 N° Exp. 4173
Firma: 

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

BALANCE DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS AL COMITÉ DE GESTION SANTA ANA DEL AÑO 2023

N°	N° RESOLUCION ADMINISTRATIVA	AÑO	MES	ACTIVIDAD	RUBROS	MONTO ASIGNADO	DETALLE DE ACTIVIDAD
1	0024	2023	ENERO	ATENCION INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	ATENCION INTEGRAL	S/ 5,352.40	ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 52 NIÑOS DENTRO DE LOS 3 CIAI
							ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 16 ACTORES COMUNALES (MC, MG Y SC)
							COMPRA DE PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES
					GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	PAGO DE SERVICIOS BASICOS (AGUA Y ENERGIA ELECTRICA)
							PAGO DE BALONES DE GAS
							REPARACION DE SERVICIOS BASICOS DE LOS LOCALES
	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA S.A. Y CIAI						
		COMPRA DE INSUMOS DE BOTIQUIN Y MOCHILAS DE EMERGENCIA					
062-2	2023	ENERO	CANASTAS	VIVERES	S/ 2,946.20	CANASTA DE VIVERES PARA 33 USUARIOS	
TOTAL						S/ 9,758.28	
2	0024	2023	FEBRERO	ATENCION INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	ATENCION INTEGRAL	S/ 4,684.00	ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 52 NIÑOS DENTRO DE LOS 3 CIAI
							ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 16 ACTORES COMUNALES (MC, MG Y SC)
							COMPRA DE PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES
					GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	PAGO DE SERVICIOS BASICOS (AGUA Y ENERGIA ELECTRICA)
							PAGO DE BALONES DE GAS
							MODIFICACION E INSTALACION DE REJA PARA LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS
	COMPRA DE MATERIALES DE PEA						
		ARREGLO DE LICUADORA DEL S.A					
062-3	2023	FEBRERO	CANASTAS	VIVERES	S/ 3,126.00	CANASTA DE VIVERES PARA 35 USUARIOS	
TOTAL						S/ 9,469.68	
3	267	2023	MARZO	ATENCION INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	ATENCION INTEGRAL	S/ 5,934.00	ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 52 NIÑOS DENTRO DE LOS 3 CIAI
							ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 16 ACTORES COMUNALES (MC, MG Y SC)
							COMPRA DE PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES
					GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	PAGO DE SERVICIOS BASICOS (AGUA Y ENERGIA ELECTRICA)
							PAGO DE BALONES DE GAS
							COMPRA DE MATERIALES DE COCINA PARA EL S.A.
	COMPRA DE UNA RADIO PARA EL CIAI						
		COMPRA DE UTILES DE ASEO PARA LOS CIAI					
244	2023	MARZO	CANASTAS	VIVERES	S/ 2,302.40	CANASTA DE VIVERES PARA 26 USUARIOS	
TOTAL						S/ 9,896.08	
4	267	2023	ABRIL	ATENCION INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	ATENCION INTEGRAL	S/ 4,386.00	ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 52 NIÑOS DENTRO DE LOS 3 CIAI
							ATENCION INTEGRAL Y ALIMENTACION A 16 ACTORES COMUNALES (MC, MG Y SC)
							COMPRA DE PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES
					GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	PAGO DE SERVICIOS BASICOS (AGUA Y ENERGIA ELECTRICA)
							PAGO DE BALONES DE GAS
							RENOVACION DE MOVILIARIOS DEL CIAI
	REPARACION DE SERVICIOS BASICOS (TUBERIAS DE AGUA)						
		COMPRA DE UTILES DE ASEO PARA LOS CIAI					
244	2023	ABRIL	CANASTAS	VIVERES	S/ 2,586.60	CANASTA DE VIVERES PARA 29 USUARIOS	
TOTAL						S/ 8,642.28	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5	404	2023	MAYO	ATENCIÓN INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	ATENCIÓN INTEGRAL	S/ 5,676.00	ATENCIÓN INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN A 52 NIÑOS DENTRO DE LOS 3 CIAI
					GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	ATENCIÓN INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN A 16 ACTORES COMUNALES (IMC, MAG Y SC)
							COMPRA DE PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES
							PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA)
							PAGO DE BALONES DE GAS
6	404	2023	JUNIO	ATENCIÓN INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	COMPRA E INSTALACIÓN DE UN INODORO Y LAVADO DE MANOS PARA EL CIAI
							COMPRA DE MATERIALES DE PEA
							COMPRA DE INSUMOS DE BOTIQUÍN Y MOCHILAS DE EMERGENCIA
							CANASTA DE VIVERES PARA 35 USUARIOS
							TOTAL
5	411	2023	MAYO	CANASTAS	VIVERES	S/ 2,941.50	CANASTA DE VIVERES PARA 35 USUARIOS
							TOTAL
							S/ 19,777.38
							ATENCIÓN INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN A 52 NIÑOS DENTRO DE LOS 3 CIAI
							ATENCIÓN INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN A 16 ACTORES COMUNALES (IMC, MAG Y SC)
6	404	2023	JUNIO	ATENCIÓN INTEGRAL Y GASTOS OPERATIVOS	ATENCIÓN INTEGRAL	S/ 5,160.00	ATENCIÓN INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN A 16 ACTORES COMUNALES (IMC, MAG Y SC)
					GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	COMPRA DE PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES
							PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA)
							PAGO DE BALONES DE GAS
							COMPRA DE UTENSILIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
6	411	2023	JUNIO	CANASTAS	GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,659.68	COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA LAS S.C
							COMPRA DE INSUMOS DE BOTIQUÍN Y MOCHILAS DE EMERGENCIA
							CANASTA DE VIVERES PARA 34 USUARIOS
							TOTAL
							S/ 9,855.88

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB

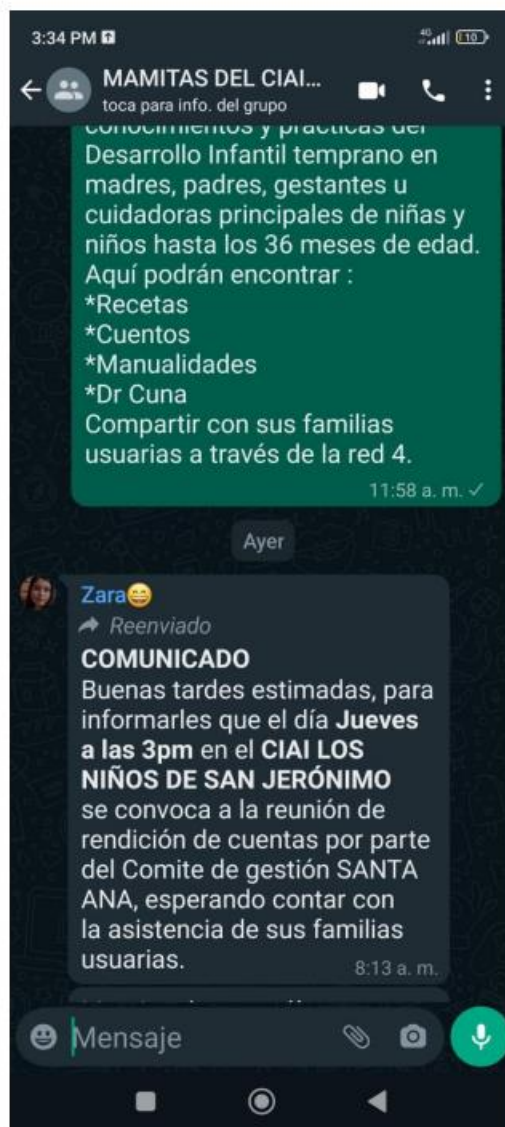
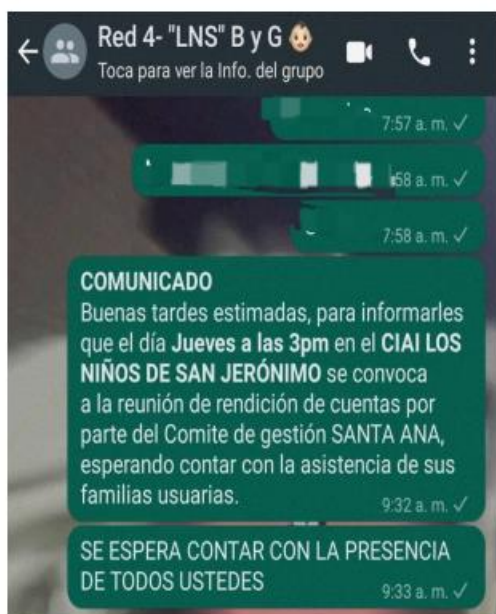


**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



ANEXO 02

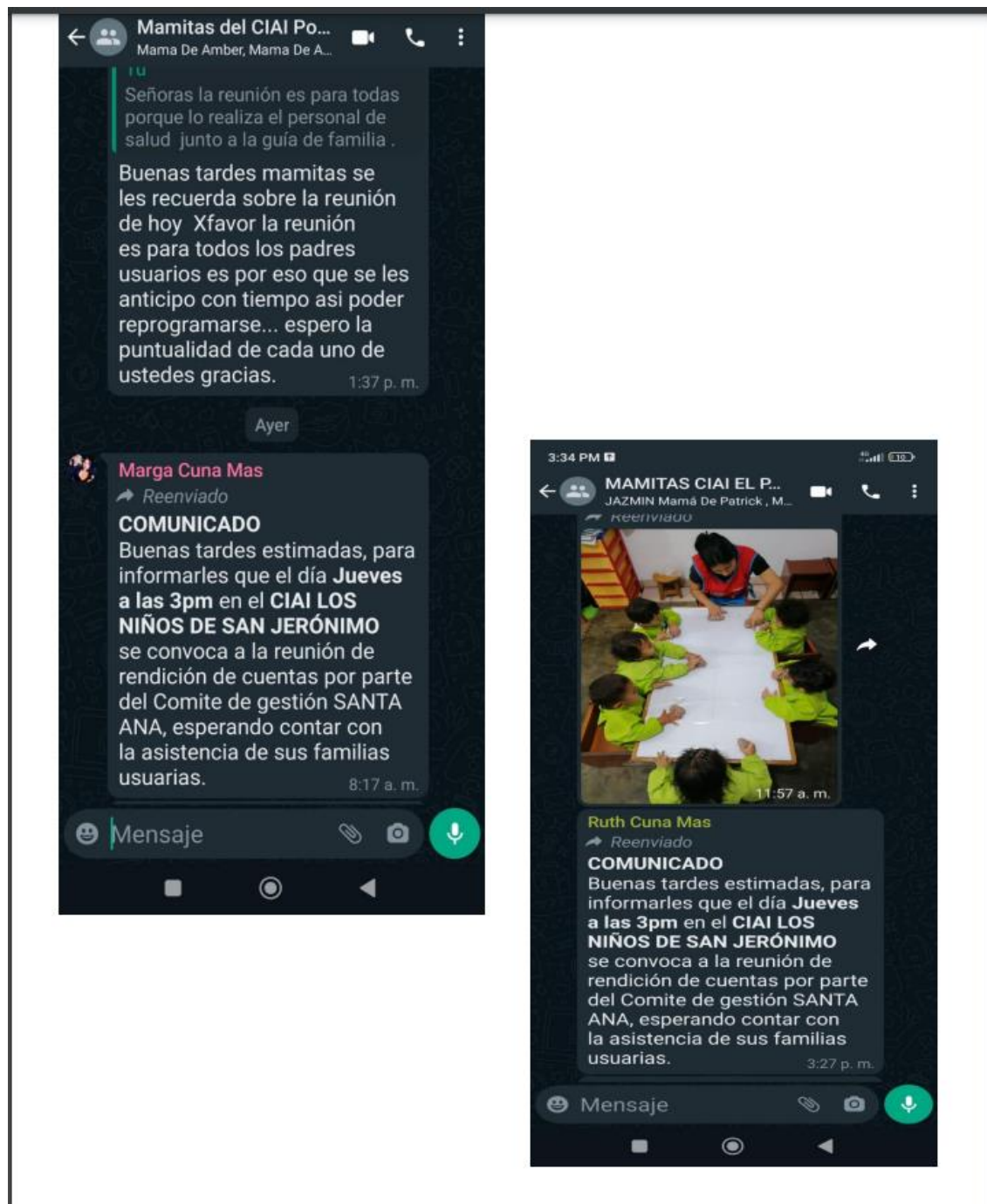
CONVOCATORIA



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03

RENDICION AL PUEBLO



www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IZIPQNB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

